

Asignatura

Nombre Asignatura	Fundamentos y Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas
Código	101022019
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Primaria (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	Alicia Nila Martínez Díaz
--------	---------------------------

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se precisa que el alumno posea un conocimiento adecuado del sistema lingüístico del español y de la historia de la literatura hispánica de acuerdo con los niveles requeridos en las etapas educativas anteriores a su ingreso en la universidad.

Para que el alumno logre los objetivos de la asignatura, se recomienda que, además de realizar las tareas obligatorias, lea los textos que el profesor proponga con carácter opcional.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer y manejar didácticamente el currículo de lengua y Literatura en Primaria.

Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación para aplicarlos en diferentes situaciones de enseñanza/ aprendizaje

Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura como instrumento de aprendizaje global, complejo y autorregulable.

Diseñar e implementar estrategias encaminadas a conseguir el desarrollo de la comunicación oral y escrita.

Reconocer situaciones problemáticas en el proceso de E/A de la lengua y la Literatura en Primaria y promover soluciones eficaces.

Evaluar los procesos de aprendizaje y desarrollo de las competencias comunicativas orales y escritas en el alumnado de Enseñanza Primaria.

Identifica y comprende los conceptos teóricos necesarios para abordar con rigor la educación lingüística de la lengua castellana como lengua primera desde una perspectiva textual y comunicativa.

Planifica, diseña, organiza y desarrolla unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y los conocimientos específicos de la lengua castellana en esta etapa.

Analiza las dificultades específicas que plantea el aprendizaje de la lengua y la literatura castellana para el alumno de primaria y, en consecuencia, evalúa y selecciona las estrategias más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Utiliza recursos adecuados y variados para diseñar las actividades propias de la materia de lengua y literatura castellana: medios audiovisuales, textos literarios y no literarios de diversos géneros (periodísticos, científicos, orales, etc.), técnicas de dramatización y otras estrategias didácticas.

Analiza y es capaz de aplicar en el diseño de actividades y unidades didácticas la legislación educativa y el currículo oficial del área de lengua castellana y literatura correspondiente a la educación primaria.

Conocer, dominar y practicar técnicas de expresión oral y escrita y su didáctica, aplicándolo en situaciones de aprendizaje cooperativo.

Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura como instrumento de aprendizaje global, complejo y autorregulable.

Planificar y utilizar recursos propios de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la literatura en Primaria.

Promover las competencias comunicativas correspondientes atendiendo a los casos especiales definidos por la diversidad.

Proponer, desarrollar y evaluar contenidos del currículo, incluyendo recursos de diversa índole, adecuados para los distintos ciclos de la Etapa de Primaria.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

BÁSICAS:

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

GENÉRICAS:

CG 3.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

CG 4.- Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

ESPECÍFICAS:

CE46 - Conocer el currículo escolar de las Lenguas y la Literatura.

CE47- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE50- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CE53- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

TRANSVERSALES:

CT2- Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 -Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE I:TEMA 1.- LA PROGRAMACIÓN EN EL AULA DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.

BLOQUE II: DIDÁCTICA DE LA LENGUA

TEMA 2.-LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA I: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA.

TEMA 3.-LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA II: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL.

BLOQUE III: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

TEMA 4.-LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN EL AULA: UN VIAJE LITERARIO.

TEMA 5.-FORJANDO LECTORES: HÁBITO LECTOR Y COMPETENCIA LITERARIA.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

CLASE MAGISTRAL: 22,5 HORAS. PRESENCIALIDAD: 100%

CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS. PRESENCIALIDAD: 100%

TRABAJOS (INDIVIDUALES O GRUPALES): 17,5 HORAS. PRESENCIALIDAD: 0%

TUTORÍAS (INDIVIDUALES O GRUPALES): 10 HORAS. PRESENCIALIDAD: 50%

ESTUDIO INDEPENDIENTE (NO PRESENCIAL): 77H. PRESENCIALIDAD: 0%

PRUEBAS DE EVALUACIÓN (ORAL Y/O ESCRITA): 3 HORAS. PRESENCIALIDAD 100%

TOTAL: 150 H.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA SE OBTENDRÁ SEGÚN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:

Alumnos en primera convocatoria ordinaria:

La calificación obtenida será la media ponderada de la nota del examen y la media de las diferentes notas obtenidas en las distintas actividades prácticas realizadas a lo largo de la asignatura.

Valor de la nota del examen: 50%. El examen no podrá hacer media con las notas obtenidas si la puntuación es inferior a cinco. Las revisiones de los exámenes pueden repercutir en los mismos al alza o a la baja.

Valor de las actividades prácticas: 50%. Se considera plagio una copia del 10% o superior. En dichos casos, el ejercicio correspondiente carecerá de puntuación. La puntuación de la lectura obligatoria de la asignatura se incluye dentro de este porcentaje.

El examen final constará de una parte teórica y otra práctica, con ejercicios semejantes a los realizados por el alumno durante el curso. La suma de las dos partes del examen se valorará sobre 10 puntos.

Todas las actividades deben entregarse en las fechas previstas; si el alumno no respeta las fechas de entrega, la actividad tendrá la nota de 0 puntos.

La participación activa y continuada en clase (teóricas y prácticas), la realización de las actividades programadas, así como la lectura de los temas y documentos facilitados por el profesor tendrá un valor del 10% dentro del 50% de la nota correspondiente a la parte práctica de la asignatura.

Aquí se incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptado a partir del curso 2020/21.

Título de la obra: "Libertad para amar a través de los clásicos". Fazio, Mariano. Madrid, Rialp, 2022.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos se presentarán a un examen escrito en el que se incluirán todos los contenidos de la asignatura. Para esta convocatoria, se conservarán las calificaciones obtenidas por el alumno en la realización de las distintas actividades prácticas. Una vez pasada esta convocatoria, no se conservan calificaciones de la asignatura para sucesivas convocatorias.

Alumnos no presentados

La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la Guía Docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como "no presentado" en la asignatura.

Alumnos repetidores

Los alumnos que cursan por segunda vez la asignatura tienen dos opciones:

Mostrar su conocimiento de los contenidos en el examen escrito correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso. La superación de este examen conllevará aprobar la asignatura con la calificación obtenida en este ejercicio.

Cursar de forma completa la asignatura ejerciendo el derecho a la evaluación continua. Ello supondrá la realización de todas las actividades formativas propuestas por la profesora con la obtención de las calificaciones correspondientes que harán media

ponderada con nota del examen escrito.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

EXAMEN: 50%

PRÁCTICAS: 40%

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

PRÁCTICAS: 0%

EXAMEN: 100%

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

CASSANY, D., et al. (2015) Enseñar lengua. Graó. Barcelona.

CASSANY, D. Reparar la escritura : didáctica de la corrección de lo escrito / Daniel Cassany . 10ª ed. Barcelona : Graó, 2004.

PALOU SANGRÁ, J., y FONS ESTEVE, M. (coord.) (2016) Didáctica de la lengua y la literatura en educación primaria. Síntesis.

Madrid.

MARTÍN VEGAS, Rosa A. (2009) Manual de didáctica de la lengua y la literatura. Síntesis. Madrid.

COLOMER, T. Enseñar a leer, enseñar a comprender / T. Colomer, A. Camps Madrid : Celeste : M.E.C., D.L. 1996

MENDOZA, A. (2003) Didáctica de la lengua y la literatura. Pearson Educación.

MENDOZA, A. (coordinador) ; [autores, Juan Manuel Álvarez Méndez ... (et al.)] .Conceptos clave en

didáctica de la lengua y la literatura / - 1a. ed. [Barcelona] : Sedll : ICE Universitat de Barcelona, 1998.

En los documentos de la asignatura, el alumno encontrará material para completar los temas y las explicaciones desarrolladas en el aula.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario y el calendario de exámenes puede consultarse en el campus virtual.

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad:

Horario de atención: Viernes 12:30h. a 14:30h.

Lugar: Despacho 0.3. Edificio A.

Correo electrónico: anila@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.